

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32815** *PHRIXUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 362/09 dimanante de autos 1255/08 a instancias de Doña Patricia Wait de Haro en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Phrixus, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2369,30 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081333-1